MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN

Popayán, 11 de mayo de 2026.

Señor.
CR. EDINXON BARRIENTOS AVENDAÑO
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Informe de evaluación consolidado de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 041-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONDECORACIÓN Y ESTIMULO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN, PARA LA VIGENCIA 2026."**

Mediante el presente nos permitimos enviar al señor **CR. EDINXON BARRIENTOS AVENDAÑO** Gerente del proyecto, el informe de evaluación consolidado del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 041-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026.**

Una vez cumplida la fecha y hora para la presentación de ofertas, se realiza el cierre presentándose tres (03) oferentes, como a continuación se relacionan:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
GRANADOS & MEDALLAS -041-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026	GRANADOS Y MEDALLAS	Oferta en evaluación	8/05/2026 5:38 PM
AMBO POPAYAN 2026	AMBO IMPORTACIONES S.A.S	Oferta en evaluación	8/05/2026 12:21 PM
Oferta Cauca Hawka corte laser	HAWKA CORTE LASER	Oferta en evaluación	7/05/2026 2:44 PM

I. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, procedimiento para la contratación de mínima cuantía: ***"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".***

De acuerdo con el cierre presentaron sus propuestas los siguientes oferentes con sus respectivos valores totales ofertados:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
GRANADOS & MEDALLAS -041-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026	GRANADOS Y MEDALLAS	Oferta en evaluación	8/05/2026 5:38 PM	24.790.000 COP
AMBO POPAYAN 2026	AMBO IMPORTACIONES S.A.S	Oferta en evaluación	8/05/2026 12:21 PM	24.790.000 COP
Oferta Cauca Hawka corte laser	HAWKA CORTE LASER	Oferta en evaluación	7/05/2026 2:44 PM	24.790.000 COP

Se verifico cada una de las ofertas presentadas por parte de cada proponente, con el fin de validar el valor real de las mismas, de acuerdo a la lista unitario de precios.

LISTA UNITARIA DE PRECIOS-SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONDECORACIÓN Y ESTIMULO		
Nº	**OFERENTES**	**VALOR TOTAL OFERTADO**
1	GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT.900.947.681-5	$ 305.500,00
2	AMBO IMPORTACIONES S.A.S. NIT. 900.841.496-2	$ 336.770,00
3	FREDY ALEJANDRO PÉREZ MANZANO NIT. 1.152.212.425-1 Con Establecimiento de Comercio HAWKA CORTE LASER	$ 547.000,00

El proceso posee un presupuesto asignado por la suma **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($24.790.000,00) IVA INCLUIDO (si aplica)** y una lista de precios de unitarios, para realizar la correspondiente evaluación se toma como referencia los valores de esta lista de precios y se verifica cada oferta por proveedor para determinar con quien se inicia el proceso evaluativo.

Por lo anterior se procederá a realizar la verificación de la oferta de menor valor y demás ofertas en el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 041-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONDECORACIÓN Y ESTIMULO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN, PARA LA VIGENCIA 2026."**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Por lo cual, comité evaluador procede a evaluar al oferente con la **Primera** oferta de menor valor respectivamente así:

Nº	OFERENTES
1	GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT.900.947.681-5
2	AMBO IMPORTACIONES S.A.S. NIT. 900.841.496-2
3	FREDY ALEJANDRO PÉREZ MANZANO NIT. 1.152.212.425-1 Con Establecimiento de Comercio HAWKA CORTE LASER

El oferente con la oferta de menor valor de acuerdo con la lista unitaria de precios, obedece al oferente **GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT.900.947.681-5** representada legalmente por el señor **GERMAN BUITRAGO GONZÁLEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 1.026.567.867 del Bogotá D, C.

De acuerdo con el numeral **2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA** solicitados en la invitación, se efectuó la verificación de dichos documentos adjuntos de las ofertas presentadas:

CUADRO No. 1
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.

ITEMS	DOCUMENTOS	GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT.900.947.681-5
		CUMPLE/NO CUMPLE
1	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA NO MAYOR A (30) DIAS	CUMPLE
3	ANEXO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE
4	RESOLUCION DE FACTURACION VIGENTE	**NO CUMPLE**
5	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que el oferente **GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT.900.947.681-5** representada legalmente por el señor **GERMAN BUITRAGO GONZÁLEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 1.026.567.867 del Bogotá D, C.**, NO CUMPLE,** con la documentación de contenido financiero objeto de verificación.

a) Debe aportar **RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN VIGENTE.**

PROPUESTA ECONÓMICA

El comité económico evaluador del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 041-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026,** realizó la verificación económica, para determinar si en los cálculos se cometieron errores en las operaciones aritméticas o si los precios son artificialmente bajos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 art. 2.2.1.1.2.2.4 Oferta con Valor Artificialmente Bajo.

PRECIOS DE REFERENCIA-SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONDECORACIÓN Y ESTIMULO						GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT.900.947.681-5				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA	% DESCUENTO	OBSERVACIÓN
1	ESCUDO TRADICIONAL EN CUERO REPUJADO, TAMAÑO NORMAL, ELABORADO EN CUERO DE RES Y ADHERIDO CON PEGANTE INDUSTRIAL SOBRE UNA BASE MDF DE 19 X 23 CM; LA BASE ES ELABORADA CON MADERA ECOLOGICA DE ALTA DENSIDAD Y PERDURABILIDAD, CUENTA CON UN BORDE NEGRO PINTADO CON LACA NITRO CELULOSICA NEGRA SEMI BRILLANTE, DE FONDO DEBE LLEVAR EL MAPA DEL CAUCA, EN LA PARTE SUPERIOR EN UNA CINTA REPUJADA EL NOMBRE DEL BATALLON SEGUIDO DE UN SOLDADO EN 3D EN ACABADO BRONCE AL COSTADO IZQUIERO DEL ESCUDO Y A LADO DERECHO EL ESCUDO DE BATALLON DE INFANERIA No 7, EN LA PARTE INFERIOR COLOCAR LA DEDICATORIA AL PERSONAL AL CUAL VA A SER ENTREGADO EL ESCUDO, PLACA TAMBIEN ELABORADA EN CUERO, AL LADO IZQUIERDO DE LA PLACA EL ESCUDO DEL EJERCITO DEL Y AL LADO DERECHO EL ESCUDO DE LA BR29.	UNIDAD	1	142.607,00	142.607,00	50.000,00	50.000,00	92.607,00	64,94	CUMPLE
2	ESCUDO ESPECIAL: ESCUDO TRADICIONAL EN CUERO REPUJADO, TAMAÑO NORMAL, ELABORADO EN CUERO DE RES Y ADHERIDO CON PEGANTE INDUSTRIAL SOBRE UNA BASE MDF DE 19 X 23 CM; LA BASE ES ELABORADA CON MADERA ECOLOGICA DE ALTA DENSIDAD Y PERDURABILIDAD, CUENTA CON UN BORDE NEGRO PINTADO CON LACA NITRO CELULOSICA NEGRA SEMI BRILLANTE, DE FONDO DEBE LLEVAR EL MAPA DEL CAUCA, EN LA PARTE SUPERIOR EN UNA CINTA REPUJADA EL NOMBRE DEL BATALLON SEGUIDO DE UN SOLDADO EN 3D EN ACABADO BRONCE AL COSTADO IZQUIERO DEL ESCUDO Y A LADO DERECHO EL ESCUDO DE BATALLON DE INFANERIA No 7, EN LA PARTE INFERIOR COLOCAR LA DEDICATORIA AL PERSONAL AL CUAL VA A SER ENTREGADO EL ESCUDO, PLACA TAMBIEN ELABORADA EN CUERO, AL LADO IZQUIERDO DE LA PLACA EL ESCUDO DEL EJERCITO DEL Y AL LADO DERECHO EL ESCUDO DE LA BR29. AL FINALIZAR EL ESCUDO SERA PUESTO EN UN MARCO CON PAÑO DEL COLOR QUE EL CLIENTE DECIDA, CON BORDES DORADOS DECORATIVOS ELEGANTES	UNIDAD	1	256.865,00	256.865,00	120.000,00	120.000,00	136.865,00	53,28	CUMPLE

3	ESCUDO ELABORADO EN PINO AMERICANO, TEXTO GRABADO CON UNA PROFUNDIDAD MINIMA DE 1mm, EN AL PARTE SUPERIOR "VIGÉSIMA NOVENA BRIGADA" Y EN LA PARTE INFERIOR TEXTO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL CLIENTE A LOS COSTADOS DEL ESCUDO LAS UNIDADES DE LA BRIGADA 29, DEBAJO DEL TEXTO SUPERIOR EL ESCUDO DE LA BRIGADA 29 SEGUIDO DEL MAPA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN LA PARTE INFERIOR BAJO EL TEXTO EL ESCUDO DE NUESTRO COMPROMISO ES COLOMBIA, COMO SE VE EN LA IMAGEN, ESCUDO DE MEDIDAS 200mm por 280mm, BORDE NEGRO PINTADO CON LACA NITRO CELULOSICA NEGRA SEMI BRILLANTE, EN LA PARTE INFERIOR UN HUECO PARA COLGAR EL ESCUDO, PROHIBIDO PONER PINZAS (CAIMANES), PARA COLGAR EL ESCUDO EL ESCUDO DEBE SER FINALIZADO CON LACA BRILLANTE, PARA DURABILIDAD Y PROTECCION DEL ESCUDO.	UNIDAD	1	146.932,00	146.932,00	50.000,00	50.000,00	96.932,00	65,97	CUMPLE
4	MONEDA CONMEMORATIVA ELABORADA EN ALEACION DE ALUMINIO, MAGNESIO Y COBRE CON ACABADOS EN 3D Y PINTADA CON RESINAS AL HORNO DE 70MM DE DIAMETRO Y 5MM DE GROSOR. ACABADO ORO DE 24K; CANTO O BORDE DE LA MONEDA EN 3D MECANIZADO EN CNC. EN LA CADA FRONTAL LLEVARA EN EL CENTRO EL ESCUDO DEL BATALLON DE INFANTERIA No 7 EN LA PARTE SUPERIOR DEBE DE DECIR "INFANTERIA" DE 12,17PT Y EN LA PARTE INFERIOR "BILOP7" DE 12,17PT Y LOS OTROS TEXTOS DE 10,43PT, UTILIZANDO LA TIPOGRAFIA DE LA IMAGEN, NO SE ACEPTAN CAMBIOS, CADA FRAE DEBE ESTAR SEPRADADO DE UN FUSIL GALIL EN 3D, DEBERA LLEVAR UN FONDO HOLOGRAFICO A LA LUZ, EN LA CARA POSTERIOR EN EL CENTRO DEBERA LLEVAR UNA ESCULTURA 3D DE 4 SOLDADOS PASANDO EL PUENTE CON EL FONDO DE LA IGLESIA DE POPAYAN, EN SEMICIRCULO SOBRE LA ESCULTURA 3D DEBE LLEVAR EL NOMBRE DEL BATALLON EN LA PATE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR EL NOMBRE DEL COMANDANTE DE BATALLON, EN UN CIRCULO EXTERNO DE COLOR ROJO DEBE LLEVAR TEXTOS DE ACUERDO A LA IMAGEN DE 10,43PT, CADA FRASE DEBE ESTAR SEPARADO DE UN FUSIL GALIL EN 3D, TODO DEBE ESTAR PINTADO CON RESINAS AL HORNO A MANO (NO SE ACEPTAN MONEDAS IMPRESAS EN MAQUINA UV). PESO MINIMO DE MONEDA 130 GRS. CADA PIEZA DEBE VENIR EN EMPAQUE DE ACETATO RIGIDO PARA SU ENTREGA INDIVIDUAL.	UNIDAD	1	79.066,00	79.066,00	42.000,00	42.000,00	37.066,00	46,88	CUMPLE

5	MONEDA CONMEMORATIVA ELABORADA EN ALEACION DE ALUMINIO, MAGNESIO Y COBRE CON ACABADOS EN 3D Y PINTADA CON RESINAS AL HORNO DE 70mm DE DIAMETRO Y 5mm DE GROSOR. ACABADOS PLATA NIQUEL ALTO BRILLO Y ORO DE 24K; CANTO A BORDE DE LA MONEDA EN 3D MECANIZADO EN CNC. LOS TEXTOS (EN BAÑO DE ORO DE 24K) EN LA CARA FRONTAL LLEVARA EN EL CENTRO EL ESCUDO DE LA BRIGADA 29 PINTADO CON RESINA Y SECADO AL HORNO, DEL ESCUDO SERA EN ACABADO PLATA. BAJO EL ESCUDO LLEVAR LOS 2 SOLES QUE IDENTIFICAN EL GRADO DE GENERAL (EN ACABDO ORO24K). EN LA PARTE SUPERIOR EN SEMICIRCULO DEBERA LLEVAR TEXTO "VIGÉSIMA NOVENA BRIGADA" Y EN LA PARTE INFERIOR EN SEMICIRCULO "PATRIA - HONOR - LEALTAD", FRASES INCRUSTADAS EN EL CIRCULO DE COLOR NEGRO, UTILIZANDO LA TIPOGRAFIA DE LA IMAGEN, NO SE ACEPTAN CAMBIOS, EXACTAMENTE EN LA MITAD DEL CIRCULO EN AMBOS EXTREMOS DOS FLECHAS CRUZADAS (ACABADO BAÑO DE ORO 24K) EN LA CARA POSTERIOR DEBE IR EL MAPA DEL CAUCA EN RELIEVE PINTADO, AL REDEDOR DEBEN IR RODEANDO EL MAPA LAS UNIDADES DE LA BRIGADA 29 CON UN ANILLO NEGRO AL REDEDOR DE COLOR NEGRO, CON EL TEXTO "CAUCA" EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR "TRADICIÓN CULTURA Y NATURALEZA" SEPARADAS POR DOS FLECHAS CRUZADAS TODO DEBE ESTAR PINTADO CON RESINAS AL HORNO A MANO (NO SE ACEPTAN MONEDAS IMPRESAS EN MAQUINA UV), PESO MINIMO DE LA MONEDA 130grs. CADA PIEZA DEBE VENIR EN EMPAQUE DE ACETATO RIGIDO PARA SU ENTREGA INDIVIDUAL.	UNIDAD	1	81.050,00	81.050,00	43.500,00	43.500,00	37.550,00	46,33	CUMPLE

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, del decreto 1082 de 2015, el comité económico evaluador una vez revisada la oferta e identificando el precio obtenido, procede a dar aplicabilidad a lo consagrado en la Guía G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación emitida por Colombia Compra Eficiente.

"Solicitar explicaciones a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal."

En este sentido, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 **las ofertas se consideran dentro de un precio artificialmente bajo en los precios ofertados**

Observaciones: Analizando los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece la **INVITACIÓN PÚBLICA** y la Plataforma **SECOP II**, dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 041-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026**, este comité se permite informar que la oferta económica presentada por el oferente **GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT.900.947.681-5** representada legalmente por el señor **GERMAN BUITRAGO GONZÁLEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 1.026.567.867 del Bogotá D, C. **NO CUMPLE** y se encuentra en estado **REQUERIDO.** Motivo por el cual el comité económico evaluador, solicita:

1. Desagregación de la totalidad de costos de los ítems ofertados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 oferta con valor artificialmente bajo: si de acuerdo con la información obtenida por la entidad estatal en su deber de análisis de que trata el art. 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el art. Anterior o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de las mismas en la evaluación de las ofertas.

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Por lo anterior, el oferente antes mencionado debe aclarar sus propuestas bajo la desagregación de la siguiente formula:

Oferta= Costos del bien o servicio (insumos, equipo, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Lo cual se relacionará conforme a la siguiente tabla:

Costo bien o servicio			Otros gastos		Total, costos unitarios	Utilidad por unidad de bien o servicio	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario incluido IVA	Cantidades requeridas por la entidad	Precio Total
Costo unitario de insumos	Costo unitario personal	Costo unitario equipo	Gastos unitarios generales	Gastos unitarios imprevistos							

Así mismo, el oferente podrá enviar documentos que respalden la oferta tales como: facturas o documentos equivalentes, inventario u otros donde se encuentren los elementos solicitados por la Entidad y que permitan el análisis profundo de la oferta

Nota 1. Si el oferente es responsable de IVA el precio de la oferta a desagregar es antes de impuestos.

Nota 2. La utilidad por unidad será el resultado de restar al precio unitario antes de IVA menos el total de los costos (suma columna costos bien o servicio y otros gastos)

Nota 3. Si la propuesta está integrada por diferentes Ítems se deberá desagregar en una fila independiente cada ítem conforme a la tabla, no se evaluará desagregaciones globales.
Nota 4. Enviar propuesta en formato Excel y en PDF.

Por otra parte, el oferente podrá mencionar la existencia de las economías de escala o la estructura de costos, convenios, etc. Aportando los documentos y demás elementos que justifiquen la variación de su oferta (para mayor claridad consultar la Guía GMOAB-01 de Colombia Compra Eficiente en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 041-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026,** este comité **NO HABILITA ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE** al oferente **GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT.900.947.681-5** representada legalmente por el señor **GERMAN BUITRAGO GONZÁLEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 1.026.567.867 del Bogotá D, C, para continuar con el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 041-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONDECORACIÓN Y ESTIMULO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN, PARA LA VIGENCIA 2026".** El oferente deberá aportar subsanación conforme a lo requerido en la presente evaluación dentro del tiempo establecido en el presente informe.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

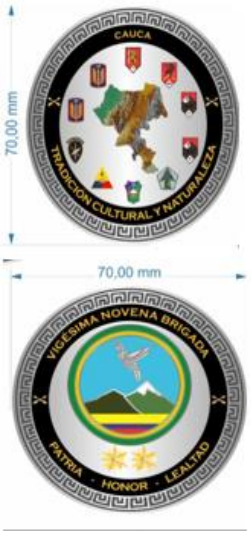
Nº	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
1	GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT. 900.947.681-5	**NO HABILITADO**

II. EVALUACIÓN TÉCNICA

NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

CUADRO E- FICHA TÉCNICA - ADQUIRIR ELEMENTOS DE ESTÍMULOS						
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA				
02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.P.C				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	DISEÑO / IMAGEN DE REFERENCIA	GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT 900.947.681-5	
					CUMPLE	NO CUMPLE
1	ESCUDO TRADICIONAL EN CUERO REPUJADO, TAMAÑO NORMAL, ELABORADO EN CUERO DE RES Y ADHERIDO CON PEGANTE INDUSTRIAL SOBRE UNA BASE MDF DE 19 X 23 CM; LA BASE ES ELABORADA CON MADERA ECOLOGICA DE ALTA DENSIDAD Y PERDURABILIDAD, CUENTA CON UN BORDE NEGRO PINTADO CON LACA	UN	1		X	

	NITRO CELULOSICA NEGRA SEMI BRILLANTE, DE FONDO DEBE LLEVAR EL MAPA DEL CAUCA, EN LA PARTE SUPERIOR EN UNA CINTA REPUJADA EL NOMBRE DEL BATALLON SEGUIDO DE UN SOLDADO EN 3D EN ACABADO BRONCE AL COSTADO IZQUIERO DEL ESCUDO Y A LADO DERECHO EL ESCUDO DE BATALLON DE INFANERIA No 7, EN LA PARTE INFERIOR COLOCAR LA DEDICATORIA AL PERSONAL AL CUAL VA A SER ENTREGADO EL ESCUDO, PLACA TAMBIEN ELABORADA EN CUERO, AL LADO IZQUIERDO DE LA PLACA EL ESCUDO DEL EJERCITO DEL Y AL LADO DERECHO EL ESCUDO DE LA BR29.					
2	ESCUDO ESPECIAL: ESCUDO TRADICIONAL EN CUERO REPUJADO, TAMAÑO NORMAL, ELABORADO EN CUERO DE RES Y ADHERIDO CON PEGANTE INDUSTRIAL SOBRE UNA BASE MDF DE 19 X 23 CM; LA BASE ES ELABORADA CON MADERA ECOLOGICA DE ALTA DENSIDAD Y PERDURABILIDAD, CUENTA CON UN BORDE NEGRO PINTADO CON LACA NITRO CELULOSICA NEGRA SEMI BRILLANTE, DE FONDO DEBE LLEVAR EL MAPA DEL CAUCA, EN LA PARTE SUPERIOR EN UNA CINTA REPUJADA EL NOMBRE DEL BATALLON SEGUIDO DE UN SOLDADO EN 3D EN ACABADO BRONCE AL COSTADO IZQUIERO DEL ESCUDO Y A LADO DERECHO EL ESCUDO DE BATALLON DE INFANERIA No 7, EN LA PARTE INFERIOR COLOCAR LA DEDICATORIA AL PERSONAL AL CUAL VA A SER ENTREGADO EL ESCUDO, PLACA TAMBIEN ELABORADA EN CUERO, AL LADO IZQUIERDO DE LA PLACA EL ESCUDO DEL EJERCITO DEL Y AL LADO DERECHO EL ESCUDO DE LA BR29. AL FINALIZAR EL ESCUDO SERA PUESTO EN UN MARCO CON PAÑO DEL COLOR QUE EL CLIENTE DECIDA, CON BORDES DORADOS DECORATIVOS ELEGANTES.	UN	1		**X**	
3	ESCUDO ELABORADO EN PINO AMERICANO, TEXTO GRABADO CON UNA PROFUNDIDAD MINIMA DE 1mm, EN AL PARTE SUPERIOR "VIGÉSIMA NOVENA BRIGADA" Y EN LA PARTE INFERIOR TEXTO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL CLIENTE A LOS COSTADOS DEL ESCUDO LAS UNIDADES DE LA BRIGADA 29, DEBAJO DEL TEXTO SUPERIOR EL ESCUDO DE LA BRIGADA 29 SEGUIDO DEL MAPA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN LA PARTE INFERIOR BAJO EL TEXTO EL ESCUDO DE NUESTRO COMPROMISO ES COLOMBIA, COMO SE VE EN LA IMAGEN, ESCUDO DE MEDIDAS 200mm por 280mm, BORDE NEGRO PINTADO CON LACA NITRO CELULOSICA NEGRA SEMI BRILLANTE, EN LA PARTE INFERIOR UN HUECO PARA COLGAR EL ESCUDO, PROHIBIDO PONER PINZAS (CAIMANES), PARA COLGAR EL ESCUDO EL ESCUDO DEBE SER FINALIZADO CON LACA BRILLANTE, PARA DURABILIDAD Y PROTECCION DEL ESCUDO.	UN	1		**X**	
4	MONEDA CONMEMORATIVA ELABORADA EN ALEACION DE ALUMINIO, MAGNESIO Y COBRE CON ACABADOS EN 3D Y PINTADA CON RESINAS AL HORNO DE 70MM DE DIAMETRO Y 5MM DE GROSOR. ACABADO ORO DE 24K; CANTO O BORDE DE LA MONEDA EN 3D MECANIZADO EN CNC. EN LA CADA FRONTAL LLEVARA EN EL CENTRO EL ESCUDO DEL BATALLON DE INFANTERIA No 7 EN LA PARTE SUPERIOR DEBE DE DECIR "INFANTERIA" DE 12,17PT Y EN LA PARTE INFERIOR "BILOP7" DE 12,17PT Y LOS OTROS TEXTOS DE 10,43PT, UTILIZANDO LA TIPOGRAFIA DE LA IMAGEN, NO SE ACEPTAN CAMBIOS, CADA FRAE DEBE ESTAR SEPRADADO DE UN FUSIL GALIL EN 3D, DEBERA LLEVAR UN FONDO HOLOGRAFICO A LA LUZ, EN LA CARA POSTERIOR EN EL CENTRO DEBERA LLEVAR UNA ESCULTURA 3D DE 4 SOLDADOS PASANDO EL PUENTE CON EL FONDO DE LA IGLESIA DE POPAYAN, EN SEMICIRCULO SOBRE LA ESCULTURA 3D DEBE LLEVAR EL NOMBRE DEL BATALLON EN LA PATE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR EL NOMBRE DEL COMANDANTE DE BATALLON, EN UN CIRCULO EXTERNO DE COLOR ROJO DEBE LLEVAR TEXTOS DE ACUERDO A LA IMAGEN DE 10,43PT, CADA FRASE DEBE ESTAR SEPARADO DE UN FUSIL GALIL EN 3D, TODO DEBE ESTAR PINTADO CON RESINAS AL HORNO A MANO (NO SE ACEPTAN MONEDAS IMPRESAS EN MAQUINA UV). PESO MINIMO DE MONEDA 130 GRS. CADA PIEZA DEBE	UN	1		**X**	

	VENIR EN EMPAQUE DE ACETATO RIGIDO PARA SU ENTREGA INDIVIDUAL.					
5	MONEDA CONMEMORATIVA ELABORADA EN ALEACION DE ALUMINIO, MAGNESIO Y COBRE CON ACABADOS EN 3D Y PINTADA CON RESINAS AL HORNO DE 70mm DE DIAMETRO Y 5mm DE GROSOR. ACABADOS PLATA NIQUEL ALTO BRILLO Y ORO DE 24K; CANTO A BORDE DE LA MONEDA EN 3D MECANIZADO EN CNC. LOS TEXTOS (EN BAÑO DE ORO DE 24K) EN LA CARA FRONTAL LLEVARA EN EL CENTRO EL ESCUDO DE LA BRIGADA 29 PINTADO CON RESINA Y SECADO AL HORNO, DEL ESCUDO SERA EN ACABADO PLATA. BAJO EL ESCUDO LLEVAR LOS 2 SOLES QUE IDENTIFICAN EL GRADO DE GENERAL (EN ACABDO ORO24K). EN LA PARTE SUPERIOR EN SEMICIRCULO DEBERA LLEVAR TEXTO "VIGÉSIMA NOVENA BRIGADA" Y EN LA PARTE INFERIOR EN SEMICIRCULO "PATRIA - HONOR - LEALTAD", FRASES INCRUSTADAS EN EL CIRCULO DE COLOR NEGRO, UTILIZANDO LA TIPOGRAFIA DE LA IMAGEN, NO SE ACEPTAN CAMBIOS, EXACTAMENTE EN LA MITAD DEL CIRCULO EN AMBOS EXTREMOS DOS FLECHAS CRUZADAS (ACABADO BAÑO DE ORO 24K) EN LA CARA POSTERIOR DEBE IR EL MAPA DEL CAUCA EN RELIEVE PINTADO, AL REDEDOR DEBEN IR RODEANDO EL MAPA LAS UNIDADES DE LA BRIGADA 29 CON UN ANILLO NEGRO AL REDEDOR DE COLOR NEGRO, CON EL TEXTO "CAUCA" EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR "TRADICIÓN CULTURA Y NATURALEZA" SEPARADAS POR DOS FLECHAS CRUZADAS TODO DEBE ESTAR PINTADO CON RESINAS AL HORNO A MANO (NO SE ACEPTAN MONEDAS IMPRESAS EN MAQUINA UV), PESO MINIMO DE LA MONEDA 130grs. CADA PIEZA DEBE VENIR EN EMPAQUE DE ACETATO RIGIDO PARA SU ENTREGA INDIVIDUAL.	UN	1		X	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT 900.947.681-5	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente certificará en documento independiente que cuenta con la disponibilidad inmediata para la entrega de los bienes en las cantidades que resulten adjudicadas dentro del presente proceso y en el plazo indicado.	**X**	
2	El oferente certificará en documento independiente el compromiso de entregar los elementos en perfectas condiciones, nuevos, debidamente empacados, de manera individual y en las características técnicas establecidas por la entidad. Los bienes deberán ser entregados única y exclusivamente en el Almacén de Intendencia del Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate No. 29, ubicado en la Avenida los cuarteles No. 80-00 en Popayán Cauca, en horario de 08:00 horas a las 17:00 horas, en coordinación con el supervisor del contrato.	**X**	
3	El oferente certificará en documento independiente que el mismo día que entregue los elementos aportará la respectiva factura, detallando de manera clara cada elemento a entregar, conforme a los precios y cantidades establecidas en la aceptación de oferta.	**X**	
4	El oferente certificará por escrito que en caso de resultar adjudicatario deberá contar con una persona con amplia	**X**	

	disponibilidad de tiempo para la entrega de los bienes, que tenga la debida autorización para atender los requerimientos y entrega de manera inmediata, toda vez que la entidad no acepta entregas vía encomienda a través de los servicios de mensajería.		
5	**CATALOGACIÓN**: El oferente debe expresar por escrito que de resultarle adjudicado el contrato, se compromete a proporcionar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de este, en medio magnético y físico a la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN** y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los elementos objeto del proceso. De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional, de acuerdo con los anexos proporcionados por la entidad.	**X**	

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT 900.947.681-5	**CUMPLE**

GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA

OFERENTE	GARANTÍA TÉCNICA	TERMINO DE RESPUESTA
GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT 900.947.681-5	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

Verificados los **DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO** como lo establecen los documentos previos del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 041-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONDECORACIÓN Y ESTIMULO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN, PARA LA VIGENCIA 2026.",** se concluye:

OFERENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	OBSERVACIONES
GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT 900.947.681-5	**HABILITADO**	N/A

III. EVALUACIÓN JURIDICA

ÍTEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DEVERIFICACIÓN	GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT 900.947.681-5 CUMPLE / NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	PODER (SI APLICA)	N/A
3	CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR EL BIEN O SERVICIO REQUERIDO	CUMPLE
4	ACTA SOBRE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA Y EL REPRESENTANTELEGAL	CUMPLE
6	CERTIFICADO DE ANTECEDES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA Y EL REPRESENTANTELEGAL	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE ANTECEDES JUDICIALES DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA Y EL REPRESENTANTELEGAL	CUMPLE
8	CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	CUMPLE
9	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD.	CUMPLE
10	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
11	CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	**NO CUMPLE**
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMULARIO N.4)	**NO CUMPLE**
13	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	**NO CUMPLE**
14	PACTO DE INTEGRIDAD (FORMULARIO N.5)	**NO CUMPLE**
15	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO (FORMULARIO N.7)	**NO CUMPLE**
16	DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (FORMULARIO N.8)	**NO CUMPLE**
17	FORMULARIO ANTISOBRONO (FORMULARIO N.9)	CUMPLE
18	CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DONDE CONSTE QUE LA SITUACIÓN MILITAR SE ENCUENTRA DEFINIDA, DE CONFORMIDAD A LO REGLADO EN LA LEY 1780 DE 2016 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1861 DE 2017	CUMPLE
19	REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)	CUMPLE
20	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Verificados los **DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO,** como lo establecen los documentos previos del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 041-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONDECORACIÓN Y ESTIMULO, CON**

DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN, PARA LA VIGENCIA 2026.", se concluye:

OFERENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	OBSERVACIONES
GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT 900.947.681-5	**NO HABILITADO**	**1.** No aporta certificados de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica ni del representante legal expedidos por la Procuraduría General de la Nación. (Documentos verificados por la entidad en los portales públicos establecidos para tal fin). **2.** Con base a la acreditación del cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, no cumple toda vez que la empresa cuenta con contador público tal como se evidencia en el RUT por anterior la certificación debe ser suscrita por el representante legal y el contador público, tal como lo establece la invitación pública, frente a personas jurídicas con personal a cargo, adicionalmente debe aportar la tarjeta profesional del contador y el certificado de antecedentes de la profesión de la Junta Central de Contadores. **3.** En el formulario No. 4 Compromiso Anticorrupción, aportado no se estableció el nombre de la sociedad, ni tampoco se indica el instrumento de constitución, ni se hace mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), tal como lo establece el anexo de la entidad. **4.** En el Formulario No. 5 Pacto de integridad, aportado, fue suprimido una parte del texto del anexo establecido por la entidad. **5.** En la primera consideración del Formulario No. 7 Compromiso de Confidencialidad del Contrato, no se estableció el número del presente proceso de selección, tal como lo establece el anexo de la entidad. **6.** La DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (FORMULARIO N. 8), aportada no contiene la identificación de la Sociedad, como lo señala el formulario en mención, adicionalmente no se establece el instrumento de constitución, ni tampoco se hace alusión a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica. **7.** No aporta REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) documento verificado por la entidad, en el portal publico establecido para tal fin.

CONCLUSIONES GENERALES

OFERENTE	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO
GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S NIT 900.947.681-5	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

Conforme al análisis que antecede, se encuentra que el oferente **GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S,** identificado con el número de NIT 900.947.681-5, representado legalmente por el señor **GERMAN BUITRAGO GONZÁLEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 1.026.567.867 del Bogotá D.C**, NO CUMPLE** con los **requisitos habilitantes** establecidos en los estudios previos e invitación pública del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 041-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONDECORACIÓN Y ESTIMULO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN, PARA LA VIGENCIA 2026."** y en tal virtud, se les insta para que procedan a subsanar lo requerido en el presente informe de evaluación, hasta el día **12 de mayo de 2026 a las 06:00 P.M.**

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO
SS. ROMERO LÓPEZ DAYIRA DAFLEIDY
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
ASJ. CARLOS ANDRÉS BASTIDAS CARRASCAL
Comité Jurídico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
ASE. DIANA MARCELA ARCOS BOTINA
Comité Económico Evaluador